



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 418.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0604

TREHUACO:

08 NOV 2022

VISTOS:

- El Certificado de Inhabitabilidad N° 418, de fecha 03-10-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Boca Itata, Predio El Maqui S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **FIDEL ALFONSO ROA CONSTANZO**, R.U.T. N° **10.144.601-8**, se encuentra inhabitable.
- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que la vivienda ubicada en el Sector Boca Itata, Predio El Maqui S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, vivienda montada en basas inestable, estructura con termitas, cubierta en mal estado.
- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 418, de fecha 03 de Octubre 2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor **MAURICIO FLORES HUENTEO**, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Boca Itata, Predio El Maqui S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **FIDEL ALFONSO ROA CONSTANZO**, R.U.T. N° **10.144.601-8**, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/ILCR/MFH/lsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 03 de Octubre 2022

C E R T I F I C A D O N° 418 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) **FIDEL ALFONSO ROA CONSTANZO**, ubicada en sector SECTOR BOCA ITATA, **[REDACTED]** de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas inestable.
- Estructura con termitas.
- Cubierta en mal estado.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) **FIDEL ALFONSO ROA CONSTANZO** C.I. N.º 1 [REDACTED] - 8, para lo fines que estime pertinente.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.